



PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN
DE LOS SERVICIOS



**PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS
SERVICIOS**

Código US:	21
Área:	Servicios
Criterio implanta:	4
Centro:	Facultad de Física

Elaboración:
Equipo Decanal

Fecha: 14/06/2024

Revisión:
Comisión de Garantía de Calidad de
Centro

Fecha: 27/06/2024

Aprobación:
Junta de Facultad

Fecha: 28/06/2024



PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN
DE LOS SERVICIOS



ÍNDICE

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo del proceso
6. Seguimiento y Medición
7. Responsabilidades
8. Rendición de cuentas
9. Flujograma



PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS



1. Objeto

Este procedimiento tiene por objeto dotar a la Facultad de Física de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje de las titulaciones impartidas en la misma.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a todas las actividades relacionadas con la gestión de los servicios que se prestan en la Facultad de Física relacionados con la impartición de las titulaciones.

3. Referencias/Normativa

- * Mapa de procesos.
- * Cartera de servicios del Centro.
- * Carta de Compromisos.
- * Manual de procesos de los Centros.
- * La Universidad de Sevilla está comprometida con la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y así queda de manifiesto en el Estatuto de la Universidad de Sevilla y en la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad.

4. Definiciones

Cartera de Servicios: La Cartera de Servicios de la Facultad de Física se define como el desarrollo de la oferta de servicios que el Centro pone a disposición de los usuarios. Constituye un elemento fundamental para el logro de los objetivos del Centro, en términos de calidad, eficiencia y satisfacción de los usuarios ya que su finalidad es garantizar que las actuaciones relacionadas con el proceso enseñanza-aprendizaje sean las más adecuadas en cada momento.

Carta de Compromisos: es un documento a través del cual se informa públicamente a los usuarios de los servicios gestionados por el Centro y de los compromisos de calidad asumidos, que permiten evidenciar la efectividad de sus principios de funcionamiento.

5. Desarrollo

La correcta gestión de los servicios necesarios para el desarrollo de la docencia incide directamente en la calidad de la misma, por lo que el Equipo Decanal de la Facultad vela por una gestión eficiente y eficaz sus servicios, adaptándolos continuamente a los cambios y atendiendo a la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Estos servicios pueden ser desarrollados directamente por personal adscrito al Centro, ya sea personal funcionario o laboral o, excepcionalmente, mediante la contratación de gestión externa.

Bajo la dirección y supervisión del Equipo Decanal y siguiendo las indicaciones de la Dirección del Recursos

Humanos, el grupo de mejora del PTGAS de la Facultad de Física, mantiene actualizada la Cartera de Servicios del Centro. Mediante un enfoque a procesos, cataloga y desarrolla los procedimientos e indicadores de gestión indispensables para detectar debilidades y establecer mejoras en su funcionamiento.

En base a ello, el Administrador/a de Centro, bajo la dirección del Equipo Decanal, planifica, difunde y coordina la ejecución de cuantas actuaciones lleva consigo la prestación de los servicios.

Para la gestión de los servicios, la Facultad está estructurada en cinco áreas funcionales:

1. Secretaría: unidad administrativa del Centro. Presta servicios, fundamentalmente, de gestión de alumnos, ordenación académica, de personal, gestión económica y apoyo administrativo a los órganos de gobierno del Centro, configurándose su organigrama de acuerdo con los mismos.
2. Conserjería: que presta los servicios de carácter auxiliar necesarios para su funcionamiento, como información al público, vigilancia de las dependencias, control y custodia de materiales, seguridad, etc.
3. Aulas Tics y Medios Audiovisuales: presta servicios de apoyo a la docencia e investigación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de medios audiovisuales, así como la previsión de necesidades y adquisición y mantenimiento de las mismas.
4. Laboratorios de Docencia y Divulgación: Presta apoyo a las actividades docentes y las actividades de divulgación del Centro, en materia de laboratorio, así como la previsión de necesidades y adquisición, control y mantenimiento de las mismas.
5. Taller Mecánico: su función el asesoramiento, diseño y fabricación de equipos de uso científico, en apoyo a la docencia y a la investigación de los grupos pertenecientes a este Centro.

En síntesis, el PTGAS de la Facultad de Física, presta los siguientes servicios de apoyo a la docencia e investigación, incluidos en la cartera de servicios de la Facultad:

- Información y atención a las personas usuarias de los servicios.
- Gestión académica de alumnos (matriculación, convalidaciones, adaptaciones, expedición de certificados, tramitación de títulos...)
- Servicio de apoyo y orientación a estudiantes
- Relaciones exteriores (prácticas en empresa, relaciones internacionales).
- Gestión de la docencia (horarios, espacios, Aulas TICs,)
- Gestión del mantenimiento del edificio y de las infraestructuras docentes y de investigación ubicadas en el Centro.
- Informáticos (Aulas, zonas wifi, centro de cálculo).
- Medios audiovisuales.
- Apoyo al Plan de autoprotección del Centro.

6. Seguimiento y Medición

El grupo de mejora de la Facultad, bajo la supervisión del Equipo Decanal del Centro, al menos una vez al año, realiza la revisión de la cartera de servicios que se gestionan en el Centro, planteando las acciones de mejora para el período siguiente. Periódicamente, y siempre que se considere necesario, se revisa el procedimiento definido, evaluando los resultados para la mejora del mismo. Esta revisión y mejora es responsabilidad del Decanato y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Para la medición y el análisis se tiene en cuenta, en todas las titulaciones del Centro, los siguientes indicadores del SGCT asociados al Proceso:



PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS



P8: GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

8.1.1 Quejas interpuestas

8.1.2 Incidencias interpuestas

8.1.3 Sugerencias interpuestas

8.1.4 Felicitaciones recibidas

En este sentido se tiene en cuenta, en todas las titulaciones del Centro, los ítems de la encuesta de satisfacción global del Título, en donde se recoge información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes, profesorado y PTGAS :

Nivel de Satisfacción, necesidades y expectativas de estudiantes:

- Grado de satisfacción de estudiantes con la atención recibida por el PTGAS.
- Grado de satisfacción de estudiantes con la gestión desarrollada por los responsables.

Nivel de Satisfacción, necesidades y expectativas del PDI:

- Grado de satisfacción del PDI con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios.
- Grado de satisfacción del PDI con la gestión desarrollada por los responsables del Título.
- Grado de satisfacción del PDI con los servicios y recursos de apoyo.

Nivel de Satisfacción, necesidades y expectativas del PTGAS:

- Grado de Satisfacción del PTGAS con la gestión de horarios.
- Grado de Satisfacción del PTGAS con la gestión de las aulas.
- Grado de Satisfacción del PTGAS con la gestión de los trámites administrativos del alumnado (Matriculación, Becas, etc.)
- Grado de Satisfacción del PTGAS con la gestión desarrollada por los responsables del título del centro.

Indicadores clave:

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

P8-8.1 - QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS

8.1.1 - QUEJAS INTERPUESTAS

8.1.2 - INCIDENCIAS INTERPUESTAS

8.1.3 - SUGERENCIAS INTERPUESTAS

8.1.4 - FELICITACIONES RECIBIDAS

7. Responsabilidades

Junta de Centro: Aprobación y control de la ejecución del plan de mejora de las titulaciones del Centro. Es el



PA-03 - PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS



órgano colegiado de gobierno del Centro, máximo responsable en materia de calidad de las titulaciones adscritas al mismo desde su diseño hasta su extinción.

Equipo Decanal: Revisión y definición de los objetivos de los servicios del centro.

Vicedecanato de Infraestructuras y Servicios: responsable de definir y gestionar las actuaciones relacionadas con el procedimiento.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro: Implantación y despliegue del presente procedimiento; del análisis de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos relacionados con el mismo; de la propuesta de acciones de mejoras al Decanato/Dirección del Centro para su aprobación por la Junta de Centro; revisión propuesta de mejora del procedimiento.

Administrador/a: Máximo responsable, a nivel técnico, de la gestión de los Servicios y del archivo de los documentos generados en este procedimiento; definición de las actuaciones de los servicios; planificación de las actuaciones de los servicios; coordinación del grupo de mejora.

Responsables y Personal de los servicios: ejecución de las acciones planificadas.

8. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se lleva a cabo anualmente, bien con el proceso de seguimiento o bien con el de la renovación de la acreditación, mediante el cual se procede al análisis de los indicadores asociados al procedimiento, elaboración del plan de mejora, aprobado el cual, se da cuenta a todos los grupos de interés y a la sociedad, en general, mediante la difusión de dichos documentos siguiendo el procedimiento PC10-“Información Pública”.

Además, anualmente se procede por parte del equipo decanal a la elaboración de una Memoria de Actividades Centro que versa sobre las acciones más relevantes llevados a cabo durante el curso anterior, a la que se le da difusión entre los principales grupos de interés siguiendo el procedimiento PC10-“Información Pública”.

9. Flujograma

PA-03 - Procedimiento para la gestión de los servicios

SERVICIOS

- Política y objetivos de calidad del Centro
- Políticas medioambientales
- Políticas de prevención de riesgos
- Marco normativo externo

- Fuentes de información:
- Encuestas de satisfacción de usuarios
 - Análisis de indicadores
 - Incidencias detectadas por los diferentes grupos de interés
 - En su caso, requerimientos habidos respecto a los servicios contratados

